

**IMPORTADORA VEGA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en USD Dólares)

**A. IMPORTADORA VEGA S.A.:**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador, mediante escritura pública del 27 de diciembre de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de febrero de 1975. La actividad principal de la compañía es la compra y venta de materiales y acabados para la construcción y remodelación.

Entre la amplia gama de productos la Empresa importa y/o comercializa: Cerámica española Zirconio; fregaderos y cocinas encimeras Teka y Challenger; extractores de cocina y baño Turboair y Cata; bañeras e hidromasajes Metalamérica; calentadores de agua American Standard; grifería Paffoni; cerraduras Iseo y Scovill; y otros, estos se distribuyen por líneas de productos:

- Cocina
- Baño
- Pisos y revestimientos
- Hogar
- Muestras y expositores
- Repuestos
- Accesorios y complementos

La Empresa dispone de tres puntos de compra estratégicamente ubicados en las principales ciudades del Ecuador, como son: Quito (Matriz), Guayaquil, Cuenca y Ambato.

**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

**IMPORTADORA VEGA S.A.****B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Activos financieros: Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de NIIF 9, los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión.

La provisión se registra por el monto de una estimación mensual con cargo a resultados y, de considerarse necesario, se ajusta anualmente; la cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Para su medición posterior, la administración aplicará el método del costo. Para la adopción de NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados. El efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial de ajustes por adopción NIIF primera vez. Para reavalúos posteriores, se utilizará la cuenta patrimonial de Reserva por Valuación de activos fijos, según el párrafo 39 de NIC 16.

La vida útil estimada de los inmuebles se establece en el informe del Perito; para los demás rubros de activos fijos, es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y otros equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**IMPORTADORA VEGA S.A.****B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La Administración no consideró establecer un valor residual al costo de las propiedades, plantas y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Deterioro del valor de los activos no financieros: A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los activos, se reconocen en el estado del resultado en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades previamente revaluadas donde la revaluación se registra en el otro resultado integral.

Pasivos financieros: Su clasificación se determina al momento de su reconocimiento inicial, al valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Provisión para jubilación y desahucio: Se contabiliza según estudio actuarial. Las provisiones se registran contra otros resultados integrales, según lo establece en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A.

La provisión para jubilación patronal representa el beneficio al que tienen derecho los empleados de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, que hayan cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de una Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios. La pensión patronal no podrá ser inferior a la remuneración básica vigente decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% de la remuneración básica.

Otras provisiones y pasivos: Se registran al valor estimado por la administración o al valor nominal de la obligación, como lo permite el párrafo 46 de NIC 37.

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

**IMPORTADORA VEGA S.A.****B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Gastos ordinarios: Se registran por el método devengado, cuando se conocen. Los intereses por concepto de financiamiento, se reconocen como ingreso cuando se devengan.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, y riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.
- Riesgo operacional.

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

**IMPORTADORA VEGA S.A.****B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:  
La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja	6,616	2,823
Bancos locales	(1) 1,072,793	790,814
	<u>1,079,409</u>	<u>793,637</u>

(1) Corresponde a las siguientes cuentas corrientes:

<b>Bancos</b>	<b>No. Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Banco Pichincha C.A.	3096183204	64,791	417,941
Banco Pichincha C.A.	3117842404	148,796	65,719
Banco Pichincha C.A.	3021001604	533,785	49,213
Banco Pichincha C.A.	5690200900	9,298	9,574
Banco de Guayaquil S.A.	6203760	227,105	176,044
Banco de Guayaquil S.A.	6249345	81,824	9,473
Banco de Guayaquil S.A.	6250130	7,194	62,850
		<u>1,072,793</u>	<u>790,814</u>

**IMPORTADORA VEGA S.A.****D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cientes	(1)	2,018,126	2,227,847
Cientes relacionados		143,744	
Anticipos a proveedores		1,149,732	1,532,140
Préstamos a empleados		155,236	101,349
Depósitos en garantía		12,040	67,386
Descuentos a empleados		507	1,110
Otros		502,816	240,849
		3,982,201	4,170,681
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(269,092)	(184,781)
		<u>3,713,109</u>	<u>3,985,900</u>

(1) Corresponde a los siguientes saldos:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Banco Pichincha C.A.		295,008	161,533
Cordova & Moscoso Constructora Cía. Ltda.		123,151	
Banco del Pacífico S.A.		79,768	90,397
Inmomariuxi C.A.		78,472	
Compañía ambiental Sombra Azul		51,973	
Proyecto Torres del Bosque		46,787	
Inmobusiness S.A.		45,184	
Inmobiliaria Costanera Inmocost S.A.		42,848	
Reipro Acero S.A.		40,495	
Teka Ecuador S.A.		34,213	
Calmediav Cía. Ltda.		30,107	
Verde by Vega Cía. Ltda.			181,393
Gordillo Mariño Alberto			64,526
Fideicomiso Bosques de La Armenia			63,847
Haceb del Ecuador S.A.			52,606
Planman S.A.			41,106
Ramada S.A.			38,318
Natener S.A.			33,739
Segarra Orellana Luis Fernando			31,667
Andrade Vásquez Nicol			31,543
Espinosa Enriquez Fabián Gonzalo			30,420
Otros		1,150,120	1,406,752
		<u>2,018,126</u>	<u>2,227,847</u>

**IMPORTADORA VEGA S.A.****D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:** (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	184,781	121,439
Provisión	94,617	63,342
Baja	(10,306)	
Saldo al final del período	269,092	184,781

**E. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Mercadería	8,212,105	7,595,144
Inventario en tránsito	144,468	917,316
	8,356,573	8,512,460

**F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Seguros	79,680	10,315
Impuestos pagados por anticipado	13,310	168,737
Otros	66,467	2,435
	159,457	181,487

**G. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2013
Terrenos	2,714,644			2,714,644
Construcciones en curso		117,272		117,272
Edificios	3,146,014			3,146,014
Instalaciones	1,165,259			1,165,259
Muebles y enseres	74,358	6,216		80,574
Maquinaria y equipo		13,541		13,541
Equipos de oficina	83,677	6,056		89,733
Vehículos	987,802	248,413		1,236,215
Equipos de computación	335,616	27,669	(4,079)	359,206
Herramientas	42,684	4,326	(26)	46,984
	8,550,054	423,493	(4,105)	8,969,442
Depreciación acumulada	(2,136,596)	(493,074)	4,105	(2,625,565)
	6,413,459	(69,581)		6,343,878

**IMPORTADORA VEGA S.A.****H. OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Banco Pichincha C.A.	(1)	1,060,391	
Banco de Guayaquil S.A.	(2)	400,000	
Cartas de crédito			361,198
Leasing		12,741	
		<u>1,473,132</u>	<u>361,198</u>

(1) Corresponde a los siguientes préstamos:

Operación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo Meses	Monto Original (US\$)	Tasa de Interés	Saldo al 31/12/2013
309894	18/01/2010	15/01/2014	48	275,000	9.76%	6,899
212485	31/12/2013	31/12/2014	12	171,307	8.50%	171,307
225642	15/10/2013	12/02/2014	4	70,000	8.74%	70,000
221293	17/09/2013	14/02/2014	5	200,000	8.71%	200,000
227409	04/11/2013	03/02/2014	3	60,000	8.77%	60,000
223492	30/09/2013	15/09/2014	4	400,000	8.50%	98,595
223492	30/09/2013	15/09/2014	4	400,000	8.50%	100,713
223492	30/09/2013	15/09/2014	4	400,000	8.50%	102,877
227413	11/11/2013	10/04/2014	5	100,000	8.71%	100,000
227414	11/11/2013	11/03/2014	4	50,000	8.74%	50,000
230844	18/12/2013	17/04/2014	4	100,000	8.74%	100,000
						<u>1,060,391</u>

(2) Corresponde a préstamo concedido el 17 de octubre de 2013 y vencimiento el 15 de abril de 2014 a una tasa de interés del 4%.

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Proveedores locales		3,997,955	3,796,659
Proveedores del exterior		1,140,574	1,351,433
Anticipos de clientes	(1)	2,574,028	2,047,656
Dividendos a accionistas		138,376	184,499
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		59,402	46,295
Préstamos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		11,897	8,071
Impuestos y contribuciones	(2)	198,141	289,748
Otros	(3)	125,116	155,935
		<u>8,245,489</u>	<u>7,880,296</u>

(1) Corresponde al monto recibido de clientes para la importación de mercadería; no devenga intereses y se liquidan en un período menor a un año.

(2) Incluye principalmente US\$69,538 (US\$75,328 en el año 2012) de Impuesto al Valor Agregado por declarar hasta que se emitan las facturas y US\$62,957 (US\$52,329 en el año 2012) por Impuesto al Valor Agregado.

(3) Incluye principalmente US\$96,254 (US\$126,988 en el año 2012) de la provisión para costos de importación.

**IMPORTADORA VEGA S.A.****J. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:**

Corresponde a la porción corriente de la emisión de obligaciones por un monto de US\$2,500,000, cuyo plazo es de 1,080 días a una tasa de interés equivalente a la tasa pasiva referencial más 2.75%, reajutable cada 90 días; los pagos son trimestrales.

**K. OTROS PASIVOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Décimo tercer sueldo	22,800	17,912
Décimo cuarto sueldo	44,403	39,967
Vacaciones	60,408	54,231
Fondo de reserva	7,722	5,392
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota N)	122,871	259,769
	<u>258,204</u>	<u>377,271</u>

**L. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Jubilación patronal y bonificación por desahucio (1)	563,831	450,108
Obligaciones financieras (2)	1,227,222	860,934
Accionistas y terceros (6)	703,205	684,500
	<u>2,494,258</u>	<u>1,995,542</u>

(1) Corresponde al siguiente movimiento:

	Saldo al 01/01/2013	Provisión	Pagos	Saldo al 31/12/2013
Jubilación patronal	333,714	96,938	(16,518)	414,134
Bonificación por desahucio	116,394	58,358	(25,055)	149,697
	<u>450,108</u>	<u>155,296</u>	<u>(41,573)</u>	<u>563,831</u>

(2) Un detalle a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Obligaciones bancarias (3)	789,743	2,100,542
Emisión de obligaciones (4)		1,387,346
Leasing	437,479	371,184
	<u>1,227,222</u>	<u>3,859,072</u>
Porción corriente (5)		(2,998,138)
	<u>1,227,222</u>	<u>860,934</u>

(3) Corresponde al saldo del préstamo de US\$1,000,000 (US\$1,229,600 en el 2012) concedido por Banco de Guayaquil S.A. el 9 de septiembre de 2013, mediante Operación No. 212485, con vencimiento el 15 de enero de 2018 y tasa de interés equivalente al 8.50%.

**IMPORTADORA VEGA S.A.****L. PASIVOS A LARGO PLAZO:** (Continuación)

- (4) El saldo al 31 de diciembre de 2013 se cancelará en el período corriente (Ver Nota J).
- (5) En el 2013, la porción corriente de la Operación No. 212485 y el leasing, se presentan en la Nota H.
- (6) A continuación el detalle:

<u>Nombre</u>	<u>Tasa</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Terceros:</u></b>			
Camacho Vega Carolina	11%	8,500	8,500
Lulo Fondeur Elsa Alexandra	11%	263,000	263,000
Vega Paucar Ángel	11%	25,000	25,000
Camacho Vega Daniela	SD	40,000	40,000
Calero Ribadeneira Lola Teresa	SD	100,000	100,000
Vega Daqui Dolores	SD	30,000	30,000
Garbay Montesdeoca Fanny Leonor	11%	10,000	10,000
		<u>476,500</u>	<u>476,500</u>
<b><u>Accionistas:</u></b>			
Vega Calero Gina Elizabeth	11%	95,914	88,000
Vega Paucar Segundo Ramón	11%	130,791	120,000
		<u>226,705</u>	<u>208,000</u>
	(*)	<u>703,205</u>	<u>684,500</u>

SD: Sin determinar. Estas tasas de interés no se han definido.

(\*) Estas obligaciones no tienen fecha de vencimiento definida y los intereses devengados se pagan en función de la liquidez de la Compañía.

**M. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 2,224,000 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva por valuación:** Contra esta cuenta se reconoce el efecto de los avalúos realizados posterior al reconocimiento inicial, para ajustar el valor razonable de los bienes inmuebles.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes realizados a la provisión para cuentas incobrables y a los bienes inmuebles, y el reconocimiento de los contratos de arrendamiento mercantil como arrendamiento financiero, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**IMPORTADORA VEGA S.A.****N. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad del ejercicio	819,140	1,731,793
Menos: Participación de los trabajadores	122,871	259,769
Otras rentas exentas	1,237	2,189
Incremento de empleados		132,303
Trabajadores con discapacidad		30,107
Más: Gastos no deducibles	167,644	192,888
Participación de los trabajadores atribuible a ingresos exentos	186	328
Base imponible para cálculo de impuesto a la renta	<u>862,862</u>	<u>1,500,642</u>
Impuesto a la renta causado	(1) <u>189,830</u>	<u>345,148</u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta causado	189,830	345,148
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>292,482</u>	<u>243,605</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	(102,652)	101,543
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	214,423	199,936
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	<u>227,732</u>	<u>214,783</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>13,309</u>	
Impuesto a la renta por pagar	<u><u>189,830</u></u>	<u><u>86,696</u></u>

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

En el período económico terminado al 31 de diciembre de 2013, el impuesto a la renta causado es de US\$189,830 y el anticipo calculado es de US\$292,482, por lo que este último es definitivo.

**IMPORTADORA VEGA S.A.****O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**P. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.